

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

**Ficha Técnica:** MES-22 Rev-04

**Código:** MES-22

**Revisión:** Rev-04

**Mes-Año:** Diciembre - 2022

**Vigencia:** Desde: 01-01-2023

Hasta: 31-12-2024

**Tipo:** Equipo médico

### DATOS GENERALES

**Nombre:** MESA QUIRURGICA - CIRUGIA GENERAL

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

#### Características generales

<b>Secciones Mínimas</b>	1.01	Cabecera desmontable
	1.02	Espaldar o Dorso o Respaldo
	1.03	Asiento o Sección Pélvica
	1.04	Sección de Pierna, desmontables
<b>Dimensiones y Estructura</b>	1.05	Longitud total (incluye cabecera y piernas) de: $\geq 200$ cm
	1.06	Ancho de la mesa: $\geq 55$ cm
	1.07	Componentes en acero inoxidable o acero al cromo níquel
	1.08	Áreas de radiología que permitan la permeabilidad a los rayos X
	1.09	Capacidad de carga $\geq 220$ Kg.

#### Características específicas

<b>Accionamiento en altura</b>	2.01	Regulación electrohidráulico o electromecánica
<b>Posturas mínimas</b>	2.02	Cirugía General
	2.03	Ginecología / Urología/Otorrinolaringología/ oftalmología
<b>Sistema de Movilidad</b>	2.04	Cuatro ruedas giratorias
	2.05	Sistema de frenado
	2.06	Desplazamiento longitudinal $\geq 30$ cm
<b>Movimientos</b>	2.07	Inclinación Lateral: $\pm 20^\circ$ o mayor valor
	2.08	Trendelenburg / Antitrendelenburg: $\pm 25^\circ$ o mayor valor Placa Dorsal: (sin trendelenburg)
	2.09	Elevación: $\geq 70^\circ$ Descenso: $\leq -40^\circ$
	2.10	Regulación de altura: Rango de $\leq 70$ cm a $\geq 90$ cm
	2.11	Movimiento placa piernas: Arriba: $\geq 20^\circ$ Abajo: $\leq -90^\circ$
	2.12	De mano y mando integrado en la mesa
<b>Sistema de control y mandos</b>		
<b>Batería</b>	2.13	Batería Integrada
<b>Colchonetas</b>	2.14	Desmontables
<b>Rieles - Guías laterales</b>	2.15	Para la colocación de accesorios

#### Accesorios

<b>Control de mando</b>	3.01	Un (1) Control Alámbrico o inalámbrico
-------------------------	------	--

<b>Porta chasis</b>	3.02	Un (1) Porta Chasis radiográfico
<b>Soporte de brazos</b>	3.03	Dos (2) con regulación de altura, con correas sujetadoras y ganchos (clamps) de ajuste
<b>Soporte para infusiones</b>	3.04	Un (1) Soporte
<b>Arco de Anestesia</b>	3.05	Un (1) Arco de anestesia con barra extensible con ajuste de altura y gancho (clamp) de ajuste
<b>Correa corporal</b>	3.06	Una (1) de fijación al cuerpo, lavable con gancho (clamp) o ajuste
<b>Porta piernas</b>	3.07	Dos (2) Porta piernas de Goepel acolchado con correa de sujeción, con gancho (clamp)
<b>Bandeja de Líquidos</b>	3.08	Una (1) Bandeja o Charola recolectora de Líquidos con su respectivo adaptador en la mesa
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	4.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
<b>Certificación</b>	4.02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	4.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	4.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	4.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	4.07	10 años